

por serios que oche bida como le resulten
Nada falta de esta especie, y en el dicho punto
della dize, que algunos de los señores
en que se ofieren abaceres por Culiacan
y por esta razon, y la de otras causas
y porque los precios son comunes, acordaron
no admitir, y que tomados en nombre
de culas alguna otra persona se adm
tra, y que para esto se publique lo que no
mas en adelante en
El Sr. D. Juan, y en esta villa
se dio comision al Sr. D. Diego para que
fases de abaceres de la carne de machos
bucare persona de los que los cubren
abaceres en el mercado, que no aya
haya persona, y deo notaria de un modo
aver enconrada persona que matare
pase en la Camara publica de Culiacan
machos, pero con la condicion de no obligarse
este a pagar el dinero que produzcan por un
razon, y la de considerar esta condicion en
promora a la Villa, y con esta con la de pagar
de que debe abaceres en buche de
debe persona tanto que en el mercado
tore, y pase machos en la Camara;
muchos para sacar el que se confiere
por esta Villa, que atendiendo a que el
de oportuno, y de alguna manera en ma
tan los machos, sin obligacion es el primer
y que con la de sacar el dicho, y que no de
de la condicion segun, y en firme acordaron
que los que tienen machos en el mercado
por Semanas, y que a ello como por el
de obligar por de ser en beneficio del comun
y comiendo favorece de Sr. D. Juan en contra

Macho

